

EXP-UNC: 0046918/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología, en la que solicita la aprobación de los Seminarios optativos para el segundo semestre, propuestos para la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de los seminarios, cuentan con el aval del Consejo Asesor del Departamento de Antropología en sesión del 9 de Agosto de 2017;

Que se adjuntan los programas correspondientes a cada Seminario;

Que en los Programas respectivos, se observa que respetan los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que los espacios curriculares mencionados, estarán a cargo de los docentes del Departamento como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos de planta;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Octubre de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Seminarios Optativos del Departamento de Antropología de esta Facultad que a continuación se detallan, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos de planta, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2017:

SEMINARIO: POLÍTICAS Y POÉTICAS DE LAS MIGRACIONES EN CLAVE ANTROPOLÓGICA, a cargo de las Profesoras Guillermina ESPÓSITO, Leg. 46694, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra *Problemáticas Interétnicas* y Renata OLIVEIRA RUFINO, Leg.46843, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra *Teoría Antropológica I*.

SEMINARIO: LA CUESTIÓN MILITANTE. APORTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DESDE LA HISTORIA Y LA ANTROPOLOGÍA a cargo de los Profesores Fernando AIZICZON, Leg. 45635, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra *Historia Social Argentina* y Mariana TELLO WEISS, Leg.47959, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra *Taller de Trabajo de Campo- Área Social*.

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0046918/2017

SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA DE LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE IDEAS a cargo de los Profesores Gustavo SORÁ, Leg. 46930, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra *Teoría Antropológica II* y Ezequiel GRISENDI, Leg. 44812, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra *Historia Social Argentina*.

SEMINARIO-TALLER: PRÁCTICA PROFESIONAL: CONTEXTOS Y POSIBILIDADES DEL TRABAJO ANTROPOLÓGICO a cargo de la Profesora Miriam ABATE DAGA, Leg. 29236, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunta de dedicación simple en la cátedra *Problemáticas de la Antropología Social*.

SEMINARIO DE FORMACIÓN POLÍTICA: PENSAMIENTO LATINOAMERICANO EN CONTEXTOS DE CRISIS (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX) a cargo de los Profesores Juan Manuel BARRI, Leg. 32743, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi- exclusiva en la cátedra *Etnografía en Contextos Rurales* y Miriam ABATE DAGA, Leg. 29236, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunta de dedicación simple en la cátedra *Problemáticas de la Antropología Social*.

SEMINARIO: LÍNEAS FUNDAMENTALES EN ARQUEOMETRÍA Y MÉTODOS NO CONVENCIONALES EN OSTEOMETRÍA a cargo de los Profesores Germán FIGUEROA, Leg. 43537, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi- exclusiva en la cátedra *Taller de Trabajo de Campo- Área Arqueología*, Gisela SARIO, Leg. 47536, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra *Problemáticas de la Arqueología* y Darío OLMO, Leg. 45787, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra *Taller de Trabajo de Campo- Área Antropológica Biológica*.

SEMINARIO: ARQUEOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS: TEORÍAS Y PRÁCTICAS a cargo de los Profesores Mirta BONIN, Leg. 27213, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra *Arqueología Pública* y Andrés LAGUENS, Leg. 25181, como carga anexa a su cargo de investigador del *Área Científica del Museo de Antropología* a nivel de Profesor Titular de dedicación simple.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

1946 - 2016

///

EXP-UNC: 0046918/2017

SEMINARIO: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS CERÁMICOS EN ARQUEOLOGÍA a cargo de los Profesores Mariana DANTAS, Leg. 41063, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra *Arqueología de la Complejidad Social* y Germán FIGUEROA, Leg. 43537, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra *Arqueología Argentina II*.

SEMINARIO: NO TAN ELEMENTAL MI QUERIDO DARWIN: DEBATES, DISPUTAS Y DESCUBRIMIENTOS EN TORNO A LOS ESTUDIOS SOBRE EVOLUCIÓN HUMANA a cargo de los Profesores Andrés Sebastián MUÑOZ, Leg. 47539 y Aldana Melina TAVARONE, Leg. 51384, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de Profesor Adjunto de dedicación simple y Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra *Evolución Humana* y Claudina Victoria GONZÁLEZ, Leg. 42420, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra *Antropología Forense*.

ARTÍCULO 2º.- La aprobación para el dictado de los Seminario indicados en el art. 1º, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **442**
CP



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.